

# BIP

Bienal IBERO Puebla  
Arte Contemporáneo

XV EDICIÓN

## Hablar desde las cosas

Gráfica • Fotografía • Pintura • Arte textil • Arte electrónico • Medios mixtos

Convocatoria 2025

### OBJETIVO

Fomentar, a través de las artes visuales, el desarrollo de discursos, miradas y cuestionamientos en torno a la realidad que nos rodea, así como suscitar el diálogo y la reflexión sobre las propuestas y tendencias plásticas contemporáneas entre artistas, Comunidad Universitaria y públicos visitantes.

En congruencia con el proyecto educativo de la IBERO Puebla, este certamen busca consolidarse como un medio de expresión plural y diverso que contribuya, desde el arte, a transformar el entorno social y humano.

### *Hablar desde las cosas*

Este 2025 celebramos con orgullo la XV edición de la *Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo* –nombre que sustituye al de *Puebla de los Ángeles*–, que de forma ininterrumpida ha tenido lugar desde 1997. A lo largo de 28 años de historia, sus ediciones han estado vinculadas con la Campaña Universitaria, esfuerzo por abrir conversaciones sobre temas complejos de la realidad inmediata para que puedan reflexionarse transversalmente entre quienes conformamos el contexto de nuestra región. [La Campaña Universitaria 2025](#) busca reflexionar sobre la construcción de acciones esperanzadoras y pone al centro las posibilidades de agenciamiento que existen en cada colectividad cuando se provocan formas diferentes de experimentar la vida.

De ahí que en la XV edición de la Bienal se propone una actualización del nombre que nos permita continuar dialogando con la comunidad artística, pero también enfatizar la importancia de mantener la afirmación política y crítica que la caracteriza. Así, convocamos a personas y colectivos a que envíen proyectos artísticos que puedan vincularse con el título sugerido: **“Hablar desde las cosas”**. La expresión, retomada del texto *Mil mesetas (capitalismo y esquizofrenia)*, de Gilles Deleuze y Félix Guattari, convoca a las y los artistas a presentar, provocar, documentar y habilitar las posibilidades de agenciamiento de diferentes seres humanos y en su relación con seres no humanos. Del concepto de **agenciamiento**, buscamos especialmente la posibilidad de explorar otras formas de reorganizar las relaciones con la creatividad radical como gesto indispensable.

La convocatoria solicita, por lo tanto, el envío de propuestas que susciten, inviten o sugieran prácticas de imaginación que, desde el agenciamiento, permitan visualizar que otros modos de construir el entramado vital son posibles. Prácticas que motiven otras perspectivas de relación con el entorno, que detonen imaginarios alternativos a los impuestos desde el orden del poder hegemónico para reinventar las formas del trabajo, de la expresión de los deseos, de los vínculos entre los cuerpos, o de las prácticas de convivencia entre humanos y no humanos; o bien, prácticas que subviertan y evidencien las violencias existentes en las dinámicas micro y macro de políticas actuales.



## BASES

### DE LOS PARTICIPANTES

1. Participan de manera individual o en grupo, en cuyo caso deberán nombrar a un integrante como representante legal.
2. Son de nacionalidad mexicana o extranjera con más de cinco años de radicar en el país (previa acreditación de residencia).
3. Sin restricción de edad.

### DE LAS OBRAS

1. Por las características de la Galería *Pedro Arrupe, SJ*, espacio en el que serán exhibidas las obras seleccionadas de esta bienal, se recibirán obras en **formatos** bidimensionales o mixtos en diversas técnicas y sus combinaciones. En este sentido, se pueden admitir piezas de dibujo, pintura, gráfica, arte textil, arte electrónico y cualquier medio mixto; con **soportes** que pueden contemplar el papel, tela, madera, lienzo e incluso híbridos tales como cajas de luz, madera con inserciones de otros materiales, pantallas, luces led, etcétera, **siempre y cuando el objeto enviado contenga en su estructura la totalidad de los elementos técnicos necesarios para montarse a muro.**

A modo descriptivo, más no limitativo, se enlistan a continuación algunas de las posibilidades en técnica y soportes:

#### 1.1 Gráfica

En sus distintas vertientes: aguatinta, aguafuerte, punta seca, linóleo, barnices, xilografía, litografía, mixografía, monotipo, barnices, buril, punta seca, grabado a media tinta, xilografía, linóleo, serigrafía, siligrafía, litografía, dibujo, gráfica digital y fotograbado, pudiendo existir variantes en el soporte utilizado.

#### 1.2 Fotografía

Imágenes de origen digital o análogo, con el correspondiente soporte impreso en cualquiera de las tecnologías actuales: digitales y análogas; tradicionales: plata/gelatina y/o técnicas antiguas y procesos híbridos; que provengan de los enfoques documentales, construcciones o intervenciones; que utilicen la fotografía como eje y tomen en cuenta la efectividad, calidad y propuesta de las imágenes dentro del contexto de la fotografía actual, como medio o fin, dentro del ejercicio artístico contemporáneo.

#### 1.3 Pintura

En sus diversas técnicas: pastel, óleo, acrílico, acuarela, collage y técnicas mixtas sobre soportes como tela, madera, cartón, acrílico, entre otros.

#### 1.4 Arte textil

Que involucre técnicas tradicionales e industriales: gobelino, alto lizo, telar de cintura, bordado, deshilado, tejido de gancho, etcétera, y cuyo proceso de montaje pueda considerarse para colgarse sobre muro, sin necesidad de que su formato sea exclusivamente bidimensional.

#### 1.5 Arte electrónico

Prácticas artísticas que involucren el uso de tecnologías como los circuitos, componentes electrónicos, lumínicos, cinéticos, pantallas led, siempre y cuando se encuentren contenidos en un soporte que pueda suspenderse a muro y cuya instalación permita su conexión simple a una toma de energía eléctrica y el acceso a una red wifi o a ambas. **(La XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025 no aporta elementos como pantallas o proyectores para la instalación de piezas de este tipo).**

#### 1.6 Medios mixtos

La combinación de una o varias de las técnicas anteriormente mencionadas.

2. Cada artista o colectivo podrá registrar una obra por cada categoría (gráfica, fotografía, pintura, arte textil, arte electrónico, medios mixtos).
3. Las obras deberán ser inéditas y realizadas a partir de enero de 2024.

4. No deberán haberse presentado en exposiciones con fines de divulgación, académicos ni comerciales o haber sido seleccionadas en otros certámenes, ni estar inscritas en otros concursos.
5. Cada obra deberá sujetarse a un límite máximo de 180 cm de alto por 180 cm de largo y 20 cm de espesor, y estar concebida dentro de ese espacio de modo tal que sea una imagen, secuencia, serie, díptico o políptico cuyo número de piezas sea eficiente en cuanto a edición y discurso, ya que el jurado no editará los trabajos recibidos.
6. Las obras no podrán ser efímeras; es decir, el soporte y materiales deberán asegurar su conservación.

### DE LOS JURADOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. El jurado estará integrado por un número impar de especialistas en el área de las artes visuales, cuyos nombres serán dados a conocer el día de la publicación de los seleccionados en el sitio de la **XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025**.
2. Valorarán las obras contemplando que cada una cumpla las especificaciones de la presente convocatoria, reflejen creativa, crítica y propositivamente el concepto curatorial **Hablar desde las cosas**, derivado del tema de la campaña universitaria **Construimos esperanza**, y presenten calidad técnica.
3. El fallo del jurado será inapelable.
4. Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el comité organizador.

### DE LAS FECHAS Y EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **4 de julio de 2025**, fecha en que cierra el sitio de la Bienal. **La obra o documentación que se envíe sin alguno de los requisitos mencionados quedará fuera de la selección del jurado de obras a participar.**
2. Por ningún motivo serán tomados en cuenta aquellos registros hechos de manera extemporánea.
3. Cada participante deberá seguir el siguiente proceso de inscripción:
  - a) Realizar el prerregistro con todos los datos correctamente llenados desde: [www.iberopuebla.mx/bienalarte/inscripcion](http://www.iberopuebla.mx/bienalarte/inscripcion)
  - b) Recibir en su correo electrónico la clave de acceso al sitio de la Bienal.
  - c) Realizar el registro de su obra con la siguiente información desde: [www.iberopuebla.mx/bienalarte](http://www.iberopuebla.mx/bienalarte)

- **1 fotografía digital en formato JPG a color de cada obra**, con las siguientes características técnicas:  
Imagen de 300 DPI con un máximo 10 MB de peso.  
Toma directa, frontal, completa, bien iluminada y sin añadidos a la obra original, tales como tomas anguladas o manipuladas, editadas, encuadres parciales, acercamientos o detalles.
- **1 fotografía del reverso de la obra** que permita verificar formatos de montaje.
- De ser necesario, subir imagen del plano del montaje de la obra que indique la secuencia y la presentación final.
- Si la obra tiene elementos lumínicos o cinéticos (arte electrónico), registrar el **URL donde se ubica el video**.
- **Ficha técnica por cada pieza a inscribir** únicamente desde el formato que aparece en el sitio.
- **Documento de identificación oficial: INE o pasaporte**, escaneado y optimizado para web, solo en formato JPG o PDF; en caso de ser extranjero/a, comprobante que acredita la legal estancia en el país por más de cinco años.
- **Nombre o seudónimo** con el que se desea identificar la autoría.
- **Descripción de intencionalidad no mayor a 165 palabras**, que explique la relación de su propuesta con el concepto curatorial **Hablar desde las cosas** derivado de la Campaña Universitaria: **Construimos esperanza**.
- Los documentos y datos proporcionados en virtud de la

presente convocatoria se utilizarán únicamente para los fines que son otorgados.

4. **La obra o documentación que se envíe sin alguno de los requisitos mencionados quedará fuera de la selección del jurado de obras a participar.**
5. El sitio web estará disponible para inscripción a partir del **28 de marzo** del presente año.

#### DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. El jurado seleccionará las piezas para premiación y muestra el **jueves 17 de julio de 2025**.
2. Las y los artistas cuyas obras queden seleccionadas en esta etapa serán notificados al correo electrónico presentado en la ficha de inscripción, y se publicarán en el sitio de la **XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025**, a partir del **18 de julio de 2025**.
3. A todas ellas y ellos se les hará llegar por correo electrónico dos cartas para imprimir y firmar de manera autógrafa, mismas que enviarán en físico junto con la obra seleccionada:
  - a) CARTA MANIFESTACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN, en la que el o la autora afirma bajo protesta de decir verdad que es autor o autora de la obra y que la misma es primigenia o inédita; y que autoriza la reproducción y comunicación pública de su obra a través de videos y redes sociales de la IBERO Puebla, así como del catálogo de la *Bienal*.
  - b) CARTA RESPONSIVA, en la que las y los artistas se hacen responsables de recoger en tiempo y forma la obra no ganadora; en caso de incumplimiento, la IBERO Puebla podrá, a criterio, decidir el destino de la obra.

#### DEL PROCESO DE ENVÍO DE OBRA PARA EXPOSICIÓN Y PREMIACIÓN

1. El periodo de **recepción física de las cartas y las obras seleccionadas** para exposición será **del 4 al 29 de agosto de 2025 en horario de 9 a 17 h**.
2. Se deberá especificar al reverso de la obra:
  - Nombre de autor(a) o autores(as)
  - Título y fecha de realización
  - Técnica empleada para impresión y sustrato de impresión
  - Dimensiones (en el siguiente orden: altura, longitud y espesor, en centímetros)
  - En su caso, numeración o señalamiento de colocación para montaje en relación con el diagrama
  - Avalúo
3. Toda obra deberá enviarse o entregarse en la siguiente dirección:

IBERO Puebla  
XV BIENAL IBERO PUEBLA  
ARTE CONTEMPORÁNEO 2025  
Atención: Cecilia Macías Ramírez de Arellano o Zury Guarneros Silva  
Blvd. del Niño Poblano No. 2901  
Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl  
San Andrés Cholula, Puebla, CP 72820  
Tel: (222) 3723056, extensiones 14461 y 14464  
galerias.universitarias@iberopuebla.mx

4. Los gastos de embalaje y transporte de obra, tanto de envío como de recolección, y el correspondiente seguro durante su trayecto corren por cuenta de los participantes. La **XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025** se hará cargo de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que estas sean recibidas en buen estado y por el tiempo que permanezcan en la Universidad. Asimismo, no se hará responsable de daños ocasionados a las obras en su trayecto de llegada o regreso, según sea el caso, por lo que se recomienda poner atención especial al embalaje. El manejo que la **XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025** dará a las piezas será adecuado y cuidadoso para su exhibición.
5. La obra deberá estar montada sobre un soporte rígido, enmarcada (se sugiere usar acrílico en lugar de cristal) o concebida para su exhibición de una manera profesional. Si la obra recibida no cumple con los requisitos previamente planteados, no tiene calidad de exhibición o no se integra al discurso curatorial, podrá ser retirada de la exposición.
6. Se realizará una exposición de las piezas seleccionadas por el jurado en la Galería de Arte *Pedro Arrupe, SJ* de la IBERO Puebla, **del viernes 24 de octubre al 5 de diciembre de 2025**.
7. Una vez terminada la exhibición de las obras, los participantes deberán recogerlas en la misma sede de acopio a partir del 6 de enero y hasta el 6 de febrero de 2026, o bien solicitar su recolección por paquetería. El pago y gestión de este servicio será por cuenta del artista. La **XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025** no se hará responsable en ningún caso de trámites y gastos implicados en la devolución de las obras ni de su estado durante el trayecto.

#### DE LOS PREMIOS

1. De las obras seleccionadas, el jurado otorgará TRES PREMIOS de adquisición: un primer premio por cincuenta mil pesos M. N. (**\$50,000.00**); un segundo por treinta y cinco mil pesos M. N. (**\$35,000.00**); y un tercero por veinticinco mil pesos M. N. (**\$25,000.00**). Podrán otorgarse, a juicio del jurado, menciones sin apoyo económico.
2. Las obras ganadoras formarán parte del acervo de la IBERO Puebla y las o los artistas deberán ceder por escrito a esta Universidad los derechos patrimoniales y de reproducción para su publicación, edición o fijación material efectuadas por cualquier medio, ya sea impreso, fotográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico u otro similar.
3. **El 24 de octubre de 2025, a las 19 h**, se inaugurará la exposición y se harán públicos los nombres de quienes sean ganadores de los premios de adquisición, así como las menciones honoríficas, si el jurado así lo determina. La ceremonia tendrá lugar en la Galería de Arte *Pedro Arrupe, SJ* de la IBERO Puebla.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas a juicio del equipo organizador.

Mayores informes:  
Cecilia Macías Ramírez de Arellano y Zury Guarneros Silva  
Coordinación de la **XV Bienal IBERO Puebla, Arte Contemporáneo 2025**.  
galerias.universitarias@iberopuebla.mx  
222 272 3056, extensión 14461